



RES. N° 176/84

VISTO:

El pedido de equiparación interpuesto por el alumno GUSTAVO ALEJANDRO HANNECKE - L.U. N° en trámite, entre las asignaturas aprobadas en la carrera del PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA por las que corresponden / al Plan de Estudios de la carrera de LICENCIATURA EN FISICA;

El informe de la Dirección de Alumnos en cuanto se refiere a la situación curricular del recurrente;

Que oportunamente se ha puesto en vigencia, mediante Res. N° 068 / / 84, de esta Facultad una "tabla" de equivalencias automáticas para la carrera de la LICENCIATURA EN FISICA;

El dictamen de la Comisión de Carrera que corre a fojas tres de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confieren los Artículos 54° y / 58° de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar al alumno GUSTAVO ALEJANDRO HANNECKE - L.U. en trámite, equivalencias automáticas de las asignaturas aprobadas en la carrera / del PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA por las que corresponden a la carrera de LICENCIATURA EN FISICA, de acuerdo al siguiente detalle:

Profesorado en Matemática y Física

Licenciatura en Física

Introducción a la Matemática
A.L.G.A.
Química General
Análisis Matemático I
Análisis Matemático II
Análisis Matemático III
Probabilidades y Estadística
Física I
Física II
Mecánica y Física II
Termodinámica
Física III

por INTRODUCCION A LA MATEMATICA
por A.L.G.A.
por INTRODUCCION A LA FISICOQUIMICA
por ANALISIS MATEMATICO I
por ANALISIS MATEMATICO II
por ANALISIS MATEMATICO III
por PROBABILIDADES Y ESTADISTICA
por FISICA I
por FISICA II
por MECANICA
por TERMODINAMICA
por FISICA III

Son 12 (doce) materias aprobadas por equivalencia.-

...///



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

///... Res. N° 176/84

ARTICULO 2º: Dejar establecido que para otorgar equiparación total en Computación, el recurrente deberá rendir una prueba complementaria consistente en la confección y puesta en marcha de un programa en Basic de acuerdo a lo que indique la Cátedra.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de razón registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.




Lto. ELVIO E. ALANIZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas




ING. CARLOS A. BASTRE
DECANO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas